


## **PROCESO SELECTIVO DE SEIS TAE LICENCIADOS/AS EN DERECHO MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO**

### **DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del ÚNICO EJERCICIO de las pruebas selectivas para la selección de 6 funcionario/a interino/a TAE LICENCIADOS/AS EN DERECHO, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019 hasta su cobertura por funcionario/a de carrera, convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 18 de febrero de 2021, como asunto urgente 36 del orden del día.

Las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones sobre las preguntas del ejercicio ante el Tribunal en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Diligencia en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento, por correo electrónico a la siguiente dirección: [oferta.empleopublico@aytojerez.es](mailto:oferta.empleopublico@aytojerez.es)

EXAMEN TAE LICENCIADOS/AS EN DERECHO – FUNCIONARIOS INTERINOS

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p><b>Código Cifrado de Verificación: SL23M170A6X0767</b></p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal</p>	<p>FECHA   07/06/2021</p>
<p>Firma</p>	<p>Nerea Romero Ordóñez, SECRETARÍA TRIBUNAL CALIFICADOR</p>	